Villavicencio, 27 de noviembre de 2023

Doctores:
HEIDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
CESAR ALEXIS CIFUENTES MARÍN
Secretario de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Mínima Cuantía No **GCSJ-MC-222-2023:**

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"PONER EN MARCHA UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA GESTIÓN Y LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES".**

De acuerdo con el informe de evaluación del día 24 de noviembre del 2023 y los documentos que fueron remitidos por el proponente, con el propósito de subsanar, remitimos el respectivo informe de evaluación definitiva dentro del proceso de selección **GCSJ-MC-222-2023,** que obtiene un resultado final así:

OFERENTE:

Proponente	LOGISTICA EMPRESARIAL 360 SAS NIT 901.481.881-3 WILLIAM FERNANDO OSMA BELTRAN CC. 86.055.375 de Villavicencio
FECHA, HORA Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	**23 DE NOVIEMBRE DE 2023 – 11:32P.M.**
VALOR DE LA PROPUESTA	**$30.000.000**

LOGISTICA EMPRESARIAL 360 SAS NIT 901.481.881-3 WILLIAM FERNANDO OSMA BELTRAN CC. 86.055.375 de Villavicencio		
CAPACIDAD JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato Único de Hoja de vida función pública representante legal.	X	
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica	X	

deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.		
4. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X	
5. Libreta Militar (hombres menores de 50 años) o situación militar definida.	X	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT (donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar), actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de Diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
9. Certificado de antecedentes Penales (pasado judicial no superior a tres 3 meses anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
10. Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	
11. Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	X	
12. Certificado de medidas correctivas.	X	
13. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo con la ley 2097 del 2 de julio del 2021, del representante legal.	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	X	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con la realización de campañas y/o presentaciones culturales con grupos artísticos y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**CUMPLE**	

<table>
<tr><td>Acreditar personal mínimo requerido que participara de las activaciones de imagen y marca, mediante hoja de vidas con sus respectivas certificaciones laborales y títulos de formación académica, de acuerdo a los siguientes requerimientos:
<table>
<tr><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Nivel Académico</th><th>Experiencia</th><th>Años de experiencia laboral y/o profesional requerida</th></tr>
<tr><td>Un (1)</td><td>Animador</td><td>Profesional en Comunicación social - periodista</td><td>Presentador de eventos, animador y/o Locutor</td><td>5 años de experiencia laboral</td></tr>
<tr><td>Un (1)</td><td>Ing. De Sonido</td><td>Profesional</td><td>Ingeniero de sonido de agrupaciones musicales</td><td>3 años de experiencia profesional</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO</td></tr>
<tr><td>Totalidad de Item</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Totalidad de costos</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>No supera el presupuesto oficial</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación a la propuesta, los evaluadores consideran que la propuesta presentada a nombre por **LOGISTICA EMPRESARIAL 360 SAS con NIT. 901.481.881-3,** representada legalmente por **WILLIAM FERNANDO OSMA BELTRAN** identificado con **CC. 86.055.375 de Villavicencio, CUMPLE** frente a los requisitos habilitantes de verificación jurídica, establecidos en la Invitación Pública de la **MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC–222-2023**, por tal motivo el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

MÓNICA FLOREZ HENAO
Evaluador Jurídico

PAMELA ACUÑA CHAIN
Evaluador Técnico y Económico